

**MASTER DE LA ABOGACIA  
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN  
UNIVERSIDAD DE JAEN**

<b>COMISION ACADEMICA ACTA Nº 5 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 17,00 HORAS</b>
---

Reunida la Comisión Académica del Máster de la Abogacía, con asistencia de D<sup>ª</sup> Isabel Ramos Vázquez, D<sup>ª</sup> Carmen Vallejo Peña, D<sup>ª</sup> Trinidad Vázquez Ruano, D. Vicente Oya Amate, D. Francisco Javier Carazo Carazo y presidida por D. Luis Javier Gutiérrez Jerez, (Asiste en calidad de invitado el Director de la Escuela de Práctica Jurídica, D. Juan A. Gutiérrez Carazo).

**ACUERDAN:**

**1º.-** Tras informe detallado del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, se acuerda posponer el inicio del máster de la abogacía para el curso académico 2014-2015 debido a la circunstancia de que la primera promoción de Grado en Derecho concluirá en julio del 2014, por lo que las preinscripciones no han completado el mínimo exigido de 20 alumnos por parte de la Junta de Andalucía, lo que contribuirá a un mejor reparto de recursos públicos y a una mayor eficacia en la consecución de los resultados del aprendizaje según consta en el documento general de la Memoria del Máster.

**2º** Se ha estimado por la Junta de Andalucía una tasa de matriculación en torno a los 1.400,00€ por alumno, con un coste reducido frente a la tasa general de 2.800,00€ por tratarse de un Máster profesionalizante, lo que no evita la previsión económica de pago de la impartición de docencia para el profesorado no universitario, conforme a las disposiciones que al efecto aprobará la gerencia de la Universidad y que aproximada estará en torno a los 60,00€/hora.

**3º** Informadas por la Secretaria de la Comisión Académica las reclamaciones al listado de abogados docentes designados, formuladas por D. José María Moreno Pérez, D<sup>ña</sup>. Agustina Herránz González y D. Manuel Ureña Contreras, se hace constar que dichas reclamaciones fueron contestadas por la Secretaria de la Comisión Académica conforme a las especificaciones que fueron recogidas en acta nº 2 de 14 de junio de 2013 de esta Comisión en cuanto a que se ha tratado de un procedimiento de Libre Designación, siéndoles notificadas dichas contestaciones mediante escritos de fecha 10 de julio de 2013.

En Jaén a 18 de noviembre de 2013

**SECRETARIA DE LA COMISION ACADEMICA**

**Fdo. Carmen Vallejo Peña .**